



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

SIENDO LAS 20:09 HORAS DEL DÍA MARTES 30 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 35, FRACCIÓN I, 38, 39, FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y 65, FRACCIONES II Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y 20, FRACCIÓN XIX, 21, FRACCIÓN IV, 25, 26, FRACCIÓN I Y 38 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ, SEÑORES REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN I; 40 Y 65, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 26, FRACCIÓN I, 28, 29, Y 32 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: 1.- LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ; PRIMER REGIDOR, PRESIDENTE MUNICIPAL, (PRESENTE); 2.- MTRA. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SEGUNDA REGIDORA, SÍNDICA DE HACIENDA, (PRESENTE); 3.- ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ, TERCERA REGIDORA (PRESENTE); 4.- LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY, CUARTA REGIDORA (PRESENTE); 5.- ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ, QUINTO REGIDOR (PRESENTE). HAY QUÓRUM PRESIDENTE, CON

Eric Robert Garrido Argáez
Elidia Kristell Ramírez Juárez





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

LA ASISTENCIA DE CINCO REGIDORES Y REGIDORAS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. PUEDEN SENTARSE. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A VOTACIÓN. -----

EL LIC. FÉLIX MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, 30 DE AGOSTO DE 2022; ORDEN DEL DÍA, 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM, 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 4. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA POR LA QUE SE NOMBRA AL L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, 5. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIADE PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2022, 6. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4 DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, 7. ASUNTOS GENERALES, 8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN

Resolución
[Firma]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

EL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA SESIÓN. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS Y EL DICTAMEN QUE SE SOMETERÁN A DISCUSIÓN, Y LEA ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO DE ÉSTOS; EN EL ENTENDIDO QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, LES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, POR LO CUAL, CADA UNO DE USTEDES TIENE CONOCIMIENTO.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LAS PROPUESTAS Y EL DICTAMEN QUE SE ANALIZARÁN EN ESTA SESIÓN. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR, HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS Y EL DICTAMEN QUE SE SOMETERÁN A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LES INFORMO QUE EL ASUNTO QUE SE TRATÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR CON

Handwritten signature in blue ink

Stephan y dicitica menzubieta MDH





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA QUE SE REGISTRA EN EL ACTA NÚMERO 24 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022, CORRESPONDIÓ A LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE VALIDA EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE ACCIONES Y APORTACIÓN DE APOYO EXTRAORDINARIO DE RECURSOS DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y EL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA TABASCO, Y SE AUTORIZAN LOS PROYECTOS A EJECUTARSE CON LOS RECURSOS FINANCIEROS APORTADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.-----

Stephany de la Cruz

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2022, HA SIDO APROBADA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, CIUDADANO PRESIDENTE.-----

Stephany de la Cruz
H. Ayuntamiento

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA POR LA QUE SE NOMBRA AL L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A DICHA PROPUESTA, Y SI ALGUNO DE USTEDES DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO, PUEDE HACERLO EN EL ORDEN QUE LO





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

SOLICITE. HECHO QUE SEA LO ANTERIOR; LA SOMETA A VOTACIÓN.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO.

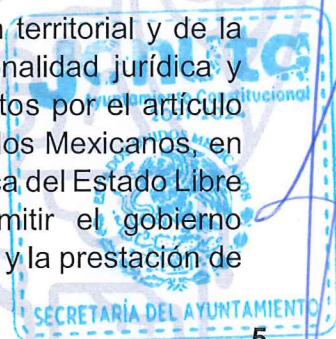
Jonuta, Tabasco, a 27 de agosto de 2022.

COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, 47, fracción I, 52, 53, fracción XI, 65, fracción XVI y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 26 fracción I, y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco; me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado, la **PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, COMO CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO**, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, con personalidad jurídica y libertad para administrar su hacienda, en los términos previstos por el artículo 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que tiene como finalidad permitir el gobierno democrático de la comunidad para la promoción del desarrollo y la prestación de los servicios públicos.



Stephany del Carmen Zubieta May



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción III y 53 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del H. Ayuntamiento, expedir los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, que organicen las materias, procedimientos y funciones y servicios de su competencia, sujetándose a la propia Ley.

[Firma manuscrita]

TERCERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, fracción XVI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 28, fracción IV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Jonuta, Tabasco, es facultad de este Honorable Cabildo nombrar, a propuesta del Presidente Municipal, entre otros, al Contralor Municipal.

[Firma manuscrita]

CUARTO.- Que en virtud de la destitución del L.A.E. Juan Arturo López López, al cargo de Contralor Municipal, en fecha 23 de agosto del año que transcurre, y a fin de que el desarrollo de las funciones de la Contraloría Municipal, no se vean afectadas, se requiere designar a la persona que asumirá dicho cargo.

[Firma manuscrita]

QUINTO.- Que para los efectos enunciados en el Considerando anterior, se propone el nombramiento del **Licenciado en Contaduría Pública, egresado de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**, quien ha participado en diversos cursos, talleres y diplomados en materia de transparencia, rendición de cuentas y control interno. Tiene trayectoria destacada de 18 años de servicio en el ámbito municipal, en el Ayuntamiento de Centro, Tabasco, ya que ha fungido como Jefe de Departamento y Subdirector en áreas relacionadas auditoría pública, contraloría, enlace con instancias fiscalizadoras; así como también, en materia de transparencia y rendición de cuentas, al fungir como Director de Área, en la Fiscalía General del Estado; actualmente se desempeña como Asesor en este Gobierno Municipal.

*Stephany del Carmen Subicota May
[Firma manuscrita]*

Por lo anterior, someto a la Consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, aprueba el nombramiento del **L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL**, como Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- En términos de los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 74, segundo párrafo de la Constitución Política del





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Estado de Tabasco, tómesese la protesta de Ley al L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, para el inicio inmediato de sus funciones.

TRANSITORIO

ÚNICO. El Presente acuerdo entrar en vigor en la fecha de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

ATENTAMENTE

**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, LA PERSONA QUE A USTEDES SE LES PROPONE ES LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA DAVID PÉREZ VIDAL; EL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA DAVID PÉREZ VIDAL, ES EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, HA PARTICIPADO EN DIVERSOS CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL INTERNO.

TIENE UNA TRAYECTORIA DESTACADA DE 18 AÑOS DE SERVICIO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, YA QUE HA FUNGIDO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUBDIRECTOR EN ÁREAS RELACIONADAS CON AUDITORÍA PÚBLICA, CONTRALORÍA, ENLACE CON INSTANCIAS FISCALIZADORAS, ASÍ COMO TAMBIÉN, EN MATERIA DE



Otepra ny del Carmen zubieta May

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, AL FUNGIR COMO DIRECTOR DE ÁREA, EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO ASESOR EN ESTE GOBIERNO, EL LIC. DAVID PÉREZ, DESDE EL DÍA QUE TOMÓ POSESIÓN A LA FECHA, HA FUNGIDO COMO ASESOR EN MATERIA DE CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO, SE TUVO NECESIDAD DE REMOVER AL L.A.E. JUAN ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, Y EL DÍA DE HOY ANTE USTEDES PROONGO AL LICENCIADO DAVID PÉREZ VIDAL, PARA QUE A PARTIR DE HOY FUNJA CON EL CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, HE DADO LECTURA A SU RESEÑA, SI NO TIENEN ALGÚN INCONVENIENTE O SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, Y SI NO HAY COMENTARIOS, LO SOMETERÍAMOS A VOTACIÓN.-----

LA REGIDORA MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SÍNDICA DE HACIENDA, MANIFESTÓ: BUENO, EL ÚNICO COMENTARIO, SÍ ME GUSTARÍA QUE SE NOS EXPUSIERA A GRANDES RASGOS, LA CAPACIDAD QUE TENÍA EL COMPAÑERO JUAN ARTURO Y EN SU MEMENTO COMO LO HE PLATICADO AQUÍ CON EL LICENCIADO, QUE QUEDE CLARO QUE SU SALIDA NO ES POR FALTA DE CAPACIDAD O INCUMPLIMIENTO, QUE QUEDE CLARO QUE SU TRABAJO QUE ÉL HIZO PUES FUE MUY BUENO AQUÍ EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ESO SÍ ME GUSTARÍA Y DESDE LUEGO, QUE NO FUE POR INCUMPLIMIENTO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: JUAN ARTURO ES UN BUEN AMIGO, ES UNA GENTE QUE APRECIO Y RESPETO, PERO SE OCUPA UN POCO MÁS DE MOVILIDAD EN LA CONTRALORÍA, NECESITO UN POCO MÁS DE HABILIDAD, REQUIERO UN POCO MÁS DE EXPERIENCIA PARA LOS EFECTOS DE QUE CAMINEN RÁPIDO PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, SE REQUIERE UN POCO MÁS DE RAPIDEZ EN PROCEDIMIENTOS DE NATURALEZA SANCIONADORA QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO, Y ESAS SON PARTICULARMENTE LAS RAZONES, NO ES PORQUE HAYA SIDO UN MAL ELEMENTO O

[Handwritten signature]

Stephany de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

PORQUE SE HAYA DETECTADO EN ALGÚN TEMA DE CORRUPCIÓN, EN LO PARTICULAR, COMO PRESIDENTE TENGO UNA MUY BUENA RELACIÓN, SIN EMBARGO OCUPO DE LA EXPERIENCIA DEL LIC. DAVID, PORQUE NOS GARANTIZA QUE LOS PROCEDIMIENTOS VAN A SER MÁS RÁPIDOS, VA A PODER AYUDARNOS DE MEJOR MANERA, NOS VA A INTEGRAR UN EQUIPO DE PROFESIONALES QUE NOS PERMITA QUE LA CONTRALORÍA AVANCE UN POCO MÁS RÁPIDO, ENTERO A USTEDES QUE LOS DÍAS LUNES A LAS CINCO DE LA TARDE, SE INTEGRA UNA MESA QUE SE LLAMA MESA JURÍDICA, EN ESA MESA COLABORA EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL MAESTRO ALFONSO RESÉNDIS Y SE INTEGRAN LOS ABOGADOS DE LA CONTRALORÍA Y AHÍ VAMOS REVISANDO LOS AVANCES A LOS PROCEDIMIENTOS DE NATURALEZA JURÍDICA ADMINISTRATIVA QUE SE HAN INICIADO EN CONTRA DE EX FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y SE OCUPA QUE EL NUEVO CONTRALOR NOS AYUDE DÁNDOLE SEGUIMIENTO PUNTUAL A TODOS ESTOS TEMAS Y QUE NOS INTEGRE UN EQUIPO DE PROFESIONALES EN CONTRALORÍA, QUE NO PERMITA QUE NADA SE DETENGA, QUE NADA SE PARE QUE LOS PROCEDIMIENTOS SEAN MÁS ÁGILES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL LIC. DAVID TRAE EXPERIENCIA EN ESTOS TEMAS POR QUE EL COLABORÓ EN EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SE TUVO LA NECESIDAD DE REMOVER A NUESTRO AMIGO EL EX CONTRALOR MUNICIPAL EL LIC. JUAN ARTURO Y PROPONERLES EL DÍA DE HOY A USTEDES AL LIC. DAVID PÉREZ VIDAL.-----

Stephan de la Cruz

[Signature]

LA REGIDORA MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SÍNDICA DE HACIENDA, MANIFESTÓ: GRACIAS.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: USTED REGIDORA, USTED REGIDOR, TIENE ALGÚN COMENTARIO?-----





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

AMBOS REGIDORES CONTESTARON. NO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ENTONCES SECRETARIO, SOMETA A VOTACIÓN MI PROPUESTA.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE REFERENCIA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. CIUDADANO PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA POR LA QUE SE NOMBRA AL L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, SE PONGA DE PÍE, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY, PARA EL EJERCICIO DEL CARGO QUE ESTE AYUNTAMIENTO LE CONFIERE "L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO, DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; CON HONESTIDAD E INTEGRIDAD, GUARDANDO Y HACIENDO GUARDAR EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO; LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, CUIDANDO EN TODO POR EL BIEN DE LA UNIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO".-----

EL L.C.P. DAVID PÉREZ VIDAL, MANIFESTÓ SÍ PROTESTO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: "SI ASÍ LO HICIERES QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO DE

[Handwritten signature]

Stephany del Carmen Zubico May
[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

JONUTA, TABASCO, SE LO PREMIE, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE".
MICHAS GRACIAS.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROGRAMACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA EL INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2022. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL DICTAMEN.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

Jonuta, Tabasco, a 30 de agosto de 2022

ASUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se presenta en informe de las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de julio de 2022.

**Ciudadanos Regidores Integrantes
del H. Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco.
Presente:**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y adecuaciones al Presupuesto General de Egresos para el mes de julio 2022, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen;

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

SEGUNDO. - Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, prevén que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 78, fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. María Soledad Villamayor Notario, Eric Robert Garrido Argáez y Antenor

[Handwritten signature]

Stephany del Carmen Zubietto May

Mrs. Soledad

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

López Quej, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, José Francisco Payró Trejo, con la finalidad de revisar el informe de adecuaciones presupuestarias del mes de julio del Presupuesto de Egresos 2022, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales, correspondientes.

CUARTO.- Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento y encargado de: *"elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos y las leyes respectivas, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento; así como las actualizaciones al presupuesto, a propuesta del Director de Programación de conformidad con el artículo 80, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.*

QUINTO. - Que en sexta sesión de Cabildo tipo ordinaria de fecha 29 de julio del año 2022, se autorizó el dictamen mediante el cual se aprobó el informe de las adecuaciones presupuestarias correspondientes al mes de **junio** de 2022, quedando el Presupuesto de Egresos del Municipio por la cantidad de **\$333,002,798.36** (Trescientos Treinta y Tres Millones Dos Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos 36/100 M.N.)

SEXTO. – Para el mes de julio, el Presupuesto de Egresos del Municipio, incremento por la cantidad de **\$5,635,384.00** (Cinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) quedando en **\$338,638,182.36** (Trescientos Treinta y Ocho Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 36/100 M.N.) dicha ampliación del oficio: MJO/DF/420/2022 de la Dirección de Finanzas.

Derivado de lo anterior, las adecuaciones presupuestales del mes de julio se describen a continuación:

PARTICIPACIONES

Se elaboraron 36 adecuaciones presupuestales por un monto de **\$7,198,562.11** (Siete Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 11/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

ADECUACION	DESCRIPCION	MONTO/PESOS
JO-TR-0724	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 21101 Materiales y útiles de oficina del proyecto GC0010 Gastos de Operación de la Dirección de Administración. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración con el No. de Oficio DA-J/1292/2022 Para compra de material y útiles de oficina).</i>	41,252.47
JO-TR-0754	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 39202 Otros impuestos y derechos del proyecto GC0003 Gastos de Operación de la Dirección de Finanzas. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Finanzas con el No. de Oficio DF/369/2022 Para pago del 3% del importe recaudado del impuesto predial y sus accesorios correspondientes al mes de julio 2022).</i>	1,760.00
JO-TR-0770	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44112 Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas estatales del proyecto GC0007	5,340.00



[Handwritten signature]
 [Handwritten signature]
 [Handwritten signature]



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futura de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	Gastos de Operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Fomento Económico y Turismo con el No. de Oficio DFEYT/456/2022 Para apoyo social por gastos de transporte para la participación en el evento LXVI Aniversario de la elevación de nuestro municipio Jonuta de villa a ciudad).</i>	
JO-TR-0775	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44112 Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas estatales del proyecto GC0032 Feria Municipal 2022. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Fomento Económico y Turismo con el No. de Oficio DFEYT/439/2022 Para pago de apoyo a voluntario que participan en diversos programas estatales "Feriados").</i>	12,600.00
JO-TR-782	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0024 Erogaciones Complementarias Participaciones. <i>(Movimiento Presupuestal para economías de bolsa).</i>	239,568.04
JO-TR-783	Ampliación de Recursos Para la Adquisición de Combustible en la Referencia Económica GC0010 Gastos de Operación de la Dirección de Administración. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración para pago de Suministro de combustible).</i>	300,000.00
JO-TR-0787	Transferencias de recursos por economías a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes de partidas del capítulo 1000 Servicios personales. <i>(Movimiento Presupuestal por economías disponibles asignadas a la bolsa de participaciones).</i>	1,299,603.85
JO-TR-0799	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0002 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/322/2022 Para apoyo social solicitado al ciudadano presidente municipal a la beneficiaria Deyssi López Hernández).</i>	7,180.00
JO-TR-0800	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0002 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/307/2022 Para apoyo social solicitado al ciudadano presidente municipal a la beneficiaria Bertha Pérez Guzmán).</i>	800.00
JO-TR-0801	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0024 Erogaciones Complementarias Participaciones. <i>(Movimiento Presupuestal para economías de bolsa).</i>	177,682.13
JO-TR-0802	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 24601 Material eléctrico y electrónico, 24701 Artículos metálicos para la construcción y 25601 Fibras	300,000.00

[Handwritten signature and notes in blue ink]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	<p>sintéticas, hule y plásticos y sus derivados GC0010 Gastos de Operación de la Dirección de Administración. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración para pago de gastos de operación).</i></p>	
JO-TR-0805	<p>Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0007 Gastos de Operación de la Dirección de Fomento Económico y Turismo. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Fomento Económico y Turismo con el No. de Oficio DFEYT/416/2022 Para el apoyo a productores locales para asistir al Festival del Queso Artesanal).</i></p>	14,000.00
JO-TR-0806	<p>Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos y 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte del proyecto GC0037 Apoyos Sociales del DIF. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por DIF Para la compra de combustible, refacciones y accesorios).</i></p>	902.48
JO-TR-0808	<p>Transferencias de recursos por economías a la partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0024 Erogaciones Complementarias Participaciones. <i>(Movimiento Presupuestal por economías disponibles asignadas a la bolsa de participaciones).</i></p>	100,003.74
JO-TR-0810	<p>Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos del proyecto GC0010 Gastos de Operación de la Dirección de Administración. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración con el No. de Oficio DA-J/1561/2022 Para pago de suministro de combustible).</i></p>	170,000.00
JO-TR-0811	<p>Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0034 Apoyo al deporte (Uniformes y Artículos Deportivos). <i>(Pago de donativo por gastos de transportes del equipo de voleibol femenino en el municipio de Tenosique, Tabasco).</i></p>	7,000.00
JO-TR-0818	<p>Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 21101 Materiales y útiles de oficina y 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación del proyecto GC0009 Gastos de Operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Educación Cultura y Recreación con el No. de Oficio MJ/DECUR/856/2022 Para pago de materiales y útiles de oficina y artículos de construcción y reparación).</i></p>	16,000.00
JO-TR-0820	<p>Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113.-Cooperaciones Diversas del Proyecto GC0002.-Gastos de Operaciones de la Secretaria del H. Ayuntamiento.</p>	12,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	<i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con No. De Oficio SM/338/2022, para apoyo social al ciudadano Presidente Municipal a los beneficiarios; Barbara Graciela Reyes Flores, y Manuel Sánchez Pérez).</i>	
JO-TR-0821	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos del proyecto GC0086 Erogaciones Complementarias Participaciones (Remanente 2021). <i>(Movimiento presupuestal solicitado por la Dirección de Obras para pago de combustible).</i>	102,628.00
JO-TR-0822	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal al bono día de las madres 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1457/2022).</i>	14,000.00
JO-TR-0823	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal al bono día del padre 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1457/2022).</i>	12,600.00
JO-TR-0824	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 1ra Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1457/2022).</i>	417,997.95
JO-TR-0829	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos del proyecto GC0010 Gastos de Operación de la Dirección de Administración. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración Para pago de combustible de las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento).</i>	130,000.00
JO-TR-0836	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios públ. y la opera. de progr. públicos y 27201 Prendas de protección personal del proyecto GC0008 Gastos de Operación de la Dirección de Obras, Ord. Territorial y Serv. Mpales. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/0652/2022 Para pago de gastos de operación).</i>	8,100.00
JO-TR-0839	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios públ. y la opera. de progr. públicos del proyecto GC0010 Gastos de Operación de la Dirección de Administración. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración Para pago de suministro de combustible de las diversas áreas del Ayuntamiento de Jonuta).</i>	150,000.00





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

JO-TR-0840	Transferencia de la partida 22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras a la partida 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración de la Referencia Económica GC0009 Gastos de Operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Educación, Cultura y Recreación para pago de mantenimiento y conservación de mobiliario).</i>	17,670.00
JO-TR-0845	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a las partidas 38102.-Gastos de ceremonial de los titulares de dependencias y entidades, 21503.-Material impreso, del Proyecto GC0001.-Gastos de Operación de la Presidencia. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Presidencia Municipal con No. De Oficio PM-JON/SP/0499/2022, Por motivo de realizar eventos el 28 de julio del presente año, por motivo de visita del Gobernador del Estado de Tabasco).</i>	41,704.00
JO-TR-0846	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0024 Erogaciones Complementarias Participaciones. <i>(Bolsa).</i>	647,550.09
JO-TR-0848	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación del proyecto GC0009 Gastos de Operación de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por DECUR Para pago de materiales y artículos para la construcción).</i>	1,522.40
JO-TR-0875	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 2da Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1640/2022).</i>	1,058,099.90
JO-TR-0884	Transferencias de recursos por ajuste entre partidas del Capítulo 1000 Servicios personales a partida 16103 Otras medidas de carácter laboral y económico. <i>(Economías bolsa del capítulo 1000).</i>	1,286,256.82
JO-AL-0892	Transferencias de recursos por economías del Capítulo 1000 Servicios personales a partida 16103 Otras medidas de carácter laboral y económico. <i>(Economías bolsa del capítulo 1000).</i>	37,722.24
JO-TR-0911	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 39202 Otros impuestos y derechos del proyecto GC0089 Devolución de FEIEF. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Finanzas Para pago de retención FEIEF).</i>	401,223.00
JO-TR-0913	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0002 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento.	1,850.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	<i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/329/2022 Para apoyo social solicitado al ciudadano presidente municipal por apoyo a gastos médicos y compra de medicamento y gastos varios a los beneficiarios José del Carmen Centeno Cruz, Ana Luisa Ramos Vidal y Lizeth Cristel Vidal Mateo).</i>	
JO-TR-0914	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0002 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/329/2022 Para apoyo social solicitado al ciudadano presidente municipal por apoyo social para la compra de medicamento y compra de un glucómetro, ya que es una persona de escasos recursos a la beneficiaria Amelia Morales Martínez).</i>	1,600.00
JO-TR-0915	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 39202 Otros impuestos y derechos del proyecto GC0003 Gastos de Operación de la Dirección de Finanzas. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Finanzas con el No. de Oficio DF/408/2022 Para pago por concepto de 30% FCCM (Ajuste del periodo de agosto 2018 a diciembre 2019)).</i>	162,345.00

ANTICIPO DE PARTICIPACIONES

Se elaboraron 2 adecuaciones presupuestales por un monto de **\$11,270,768.00** (Once Millones Doscientos Setenta Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

ADECUACION	DESCRIPCION	MONTO/PESOS
JO-AL-0870	Ampliación Líquida de recursos para suficiencia presupuestal a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0110 Erogaciones Complementarias Participaciones (Anticipo 2022). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Finanzas con el No. de Oficio MJO/DF/420/2022 Para registro de ampliación líquida por concepto de anticipo a cuenta del Fondo Municipal de Participaciones del Ejercicio Fiscal 2022).</i>	5,635,384.00
JO-TR-0919	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a la partida 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente del proyecto GC0112 Pago de Crédito Fiscal. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Finanzas con el No. de Oficio MJO/DF/411-A/2022 Para Pago de Crédito Fiscal).</i>	5,635,384.00

INGRESOS DE GESTIÓN

Se elaboraron 13 adecuaciones presupuestales por un monto de **\$307,055.32** (Trescientos Siete Mil Cincuenta y Cinco Pesos 32/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

ADECUACION	DESCRIPCION	MONTO/PESOS
JO-TR-0714	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0068 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/286/2022 Para apoyo social económico en compra de medicamentos al beneficiario Gloria Cortes Peña).</i>	800.00
JO-TR-0716	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos del proyecto GC0062 Gastos de Operación de la Dirección de Administración (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración con el No. de Oficio DA-J/1273/2022 Para pago de consumo de combustible de las diversas áreas del Ayuntamiento de Jonuta).</i>	179,500.00
JO-TR-0721	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0068 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/286/2022 Para apoyo social económico en compra de medicamentos al beneficiario Martha Elena Hernández Santiago).</i>	500.00
JO-TR-0722	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0068 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento Para apoyo social económico al plantel No. 46 del Colegio de Bachilleres de Tabasco para celebrar la graduación de estudiantes del 6to semestre, generación 2019-2022).</i>	18,500.00
JO-TR-0753	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0068 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/298/2022 Para apoyo social económico en gastos médicos, alimentación, material de limpieza y gastos varios a los beneficiarios Manuel Sánchez Pérez, Ysabel del Carmen Moron Morales y Dulcinea García May).</i>	12,000.00
JO-TR-0789	Transferencias de recursos por economías a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes de partidas del capítulo 1000 Servicios personales. <i>(Movimiento Presupuestal por economías disponibles asignadas a la bolsa de Ingresos de Gestión).</i>	14,066.71
JO-TR-0807	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos del proyecto	20,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	GC0108 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Para pago de combustible del gasto de operación de la Dirección de Seguridad Pública).</i>	
JO-TR-0809	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0068 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento Para apoyo social).</i>	5,000.00
JO-TR-0831	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 44113 Cooperaciones diversas del proyecto GC0068 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/343/2022 Para apoyo social en la compra de medicamentos, molino eléctrico, licuadora y apoyo para un refrigerio en el jardín de niños Josefa Ortiz de Domínguez a los beneficiarios Gloria Cortes Peña, Leonor Pilar López Arias, Asunción Centeno Domínguez y Santa Inés Ascencio Suarez).</i>	4,950.00
JO-TR-0832	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 24501 Vidrio y productos de vidrio, 24701 Artículos metálicos para la construcción, 25601 Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados y 29101 Herramientas menores del proyecto GC0055 Programa de Reparación de Cayucos. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Desarrollo con el No. de Oficio DD/174/2022 Para pago de gastos de operación del proyecto Reparación de Cayucos).</i>	36,814.92
JO-TR-0847	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0021 Erogaciones Complementarias (IG). <i>(Bolsa).</i>	9,381.51
JO-RC-0880	Recalendarización de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 2da Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1640/2022).</i>	42.18
JO-TR-0924	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte del proyecto GC0068 Gastos de Operación de la Secretaría del Ayuntamiento (IG). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por Secretaria del Ayuntamiento con el No. de Oficio SM/355/2022 Para pago de compra de llantas de unidad automotriz a cargo de Secretaria del Ayuntamiento).</i>	5,500.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

[Handwritten signature: M. S. de la Cruz]

[Handwritten signature: M. S. de la Cruz]

CONVENIO CEAS

Se elaboró 4 adecuaciones presupuestales por un monto de **\$154,055.34** (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Cincuenta y Cinco Pesos 34/100 M.N.), por el concepto que se describe a continuación:





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

ADECUACION	DESCRIPCION	MONTO/PESOS
JO-TR-0786	Transferencias de recursos por economías del capítulo 1000 Servicios personales a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0020 Gastos de Operación de la Coordinación del Servicio de Agua y Saneamiento de Jonuta. <i>(Movimiento Presupuestal por economías disponibles asignadas a la bolsa de Convenios CEAS).</i>	30,252.76
JO-TR-0827	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 1ra Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1457/2022).</i>	39,867.14
JO-TR-0878	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 2da Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1640/2022).</i>	54,295.72
JO-TR-0883	Transferencias de recursos por economías del Capítulo 1000 Servicios personales a partida 16103 Otras medidas de carácter laboral y económico. <i>(Economías bolsa del capítulo 1000).</i>	29,639.72

CONVENIOS RECURSOS TRANSFERIDOS TRÁNSITO

Se elaboró 6 adecuaciones presupuestales por un monto de **\$88,175.14** (Ochenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 14/100 M.N.), por el concepto que se describe a continuación:

ADECUACION	DESCRIPCION	MONTO/PESOS
JO-TR-0734	Ampliación de recursos para suficiencia presupuestal a partida 27101 Vestuario y uniformes del proyecto GC0019 Gastos de Operación de la Dirección de Tránsito (Conv-Trans). <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Tránsito Municipal con el No. de Oficio DTM/126/2022 Para compra de vestuario y uniformes).</i>	12,000.00
JO-TR-0788	Transferencias de recursos por economías a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes de partidas del capítulo 1000 Servicios personales. <i>(Movimiento Presupuestal por economías disponibles asignadas a la bolsa de Convenios Tránsito).</i>	47,815.72
JO-TR-0813	Transferencias por economías a partida 79902 Provisiones para erogaciones Contingentes del proyecto GC0019 Gastos de Operación de la Dirección de Tránsito (Conv-Trans). <i>(Movimiento Presupuestal por economías disponibles asignadas a la bolsa de Convenios Tránsito).</i>	8,736.80
JO-TR-0826	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 1ra Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1457/2022).</i>	4,029.40
JO-TR-0876	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar	7,087.46





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	suficiencia presupuestal a la nómina de 2da Quincena del mes de julio del 2022. (No. de Oficio DA-J/1640/2022).	
JO-AL-0885	Transferencias de recursos por economías del Capítulo 1000 Servicios personales a partida 16103 Otras medidas de carácter laboral y económico. (Economías bolsa del capítulo 1000).	8,505.76

RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

Se elaboró 27 adecuaciones presupuestales por un monto de **\$15,239,902.97** (Quince Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Dos Pesos 97/100 M.N.), por el concepto que se describe a continuación:

ADECUACION	DESCRIPCION	MONTO/PESOS
JO-TR-0772	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 51501 Bienes informáticos del proyecto A0018 Adquisición de Software y Hardware. (Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración con el No. de Oficio DA-J/1275/2022 Para adquisición de bienes informático derivado del convenio PRODIMDF).	1,361,176.22
JO-TR-0838	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 32502 del proyecto GC0109 Arredamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres, y Fluaviales para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos. (Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/00273/2022 Para Arrendamiento de transporte para la verificación y seguimiento de las obras financiadas con recursos del FAIS 2022, correspondiente al 2do, 3er y 4to trimestre).	1,552,126.40
JO-TR-0849	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0077 Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Ranchería Trinidad y Catalina 2da. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. (Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM-/2022 Para Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Ranchería Trinidad y Catalina 2da. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.).	63,100.15
JO-TR-0850	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0078 Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Colonia Certeza, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. (Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de	126,200.30





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	<i>Oficio DOOTSM/PU/320/2022 Para Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Colonia Certeza, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.).</i>	
JO-TR-0851	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0079 Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Colonia Solidaridad, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/321/2022 Para Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Colonia Solidaridad, en el Municipio de Jonuta, Tabasco).</i>	126,200.30
JO-TR-0852	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0080 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Pueblo Nuevo, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/322/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Pueblo Nuevo, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.).</i>	61,300.50
JO-TR-0853	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0081 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Monte Grande (Nuevo Mundo), en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/323/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Monte Grande (Nuevo Mundo), en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	61,300.50
JO-TR-0854	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0082 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Torno Largo 2da. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/324/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Torno Largo 2da. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	73,560.60
JO-TR-0855	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0083 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Torno Largo 3ra. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de</i>	49,040.40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Stephan del Carmen Zubrieto May





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	<i>Oficio DOOTSM/PU/325/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Torno Largo 3ra. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	
JO-TR-0856	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0084 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Torno Largo 4ta. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/326/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Torno Largo 4ta. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	36,780.30
JO-TR-0857	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0085 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Quince de Mayo, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/327/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Quince de Mayo, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	49,040.40
JO-TR-0858	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0086 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Corozal Rio, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/328/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Corozal Rio, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	36,780.30
JO-TR-0859	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0087 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería San José, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/329/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería San José, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	196,161.60
JO-TR-0860	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0088 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Elpidio Sánchez, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de</i>	49,040.40

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Stephan de la Cruz Marmen Zubieta May





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	<i>Oficio DOOTSM/PU/330/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Elpidio Sánchez, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	
JO-TR-0861	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0089 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en El Poblado Playa Larga, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/331/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en El Poblado Playa Larga, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	122,601.00
JO-TR-0862	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0090 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Las Petronas, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/332/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería Las Petronas, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	122,601.00
JO-TR-0863	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0091 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería San Geronimito, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/333/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería San Geronimito, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	61,300.50
JO-TR-0864	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0092 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería El Barrial, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/334/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Ranchería El Barrial, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	61,300.50
JO-TR-0865	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0093 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Colonia Certeza, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/335/2022 para Mejoramiento de Viviendas,</i>	122,601.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Optimizar el camino a la M-104





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	Construcción de Piso Firme, en la Colonia Certeza, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)	
JO-TR-0866	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 61102 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales del proyecto OP0094 Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Colonia Solidaridad, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/336/2022 para Mejoramiento de Viviendas, Construcción de Piso Firme, en la Colonia Solidaridad, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	122,601.00
JO-TR-0894	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a la partida 62201 Obras de construcción para edificios no habitacionales del proyecto OP0095 Construcción de Fuente Danzante en el Parque Público Central Benito Juárez, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/337/2022 Para Construcción de Fuente Danzante en el Parque Público Central Benito Juárez, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	929,380.00
JO-TR-0895	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a la partida 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales del proyecto OP0096 Rehabilitación de Servicios en Sanitarios y Obras Exterior en el Parque Ecológico, en el Municipio de Jonuta. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/338/2022 Para Rehabilitación de Servicios en Sanitarios y Obras Exterior en el Parque Ecológico, en el Municipio de Jonuta.)</i>	605,440.00
JO-TR-0896	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a la partida 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales del proyecto OP0097 Rehabilitación del Teatro al Aire Libre Mario Díaz Pérez, en el Municipio de Jonuta, Tabasco. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/339/2022 Para Rehabilitación del Teatro al Aire Libre Mario Díaz Pérez, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.)</i>	620,000.00
JO-TR-0897	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a la partida 61202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales del proyecto OP0098 Rehabilitación de Cubierta del Mercado Público Conrado Ceballos Cámara. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/394/2022 Para Rehabilitación de Cubierta del Mercado Público Conrado Ceballos Cámara.)</i>	2,338,152.26
JO-TR-0917	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a la partida 61402 Construcción de obras de urbanización del proyecto OP0099 Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Federico Álvarez entre	346,258.24

[Handwritten signatures and notes in blue ink]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	Calle Prudencio López y Calle Sin Nombre, Col. 5 de Mayo en la Cd. De Jonuta, en el Municipio De Jonuta. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/415/2022 Para Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Federico Álvarez entre Calle Prudencio López y Calle Sin Nombre, Col. 5 de Mayo en la Cd. De Jonuta, en el Municipio De Jonuta).</i>	
JO-TR-0945	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a la partida 61202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales del proyecto OP0103.- Rehabilitación del interior y Exterior del Mercado Publico Conrado Ceballos Cámara <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales con el No. de Oficio DOOTSM/PU/420/2022 Para Rehabilitación del interior y Exterior del Mercado Publico Conrado Ceballos Cámara).</i>	5,945,499.10
JO-TR-0946	Transferencia a la referencia económica OP0066 Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Ranchería Torno Largo 4ta. Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco, por ajuste de importe autorizado.	360.00

FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)

Se elaboraron 9 adecuaciones presupuestales por un monto de \$ 697,143.77 (Seiscientos Noventa y Siete Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 77/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

ADECUACION	DESCRIPCION	MONTO/PESOS
JO-TR-0771	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación del proyecto GC0016 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública F-IV. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Seguridad Pública con el No. de Oficio DSPM/412/2022 Para compra de materiales y artículos de reparación).</i>	1,110.12
JO-TR-0773	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 25601 Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados del proyecto GC0016 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública F-IV. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Seguridad Pública con el No. de Oficio DSPM/413/2022 Para compra de fibras, hules y sus derivados para el mantenimiento de las lanchas tipo patrullas con No. económico 001, 002, 003 y 004).</i>	3,606.44
JO-TR-0774	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26101 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a la ejecución de prog. de seg. púb. y nacional, 29701 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad del proyecto GC0016 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública F-IV. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Seguridad Pública con el No. de Oficio DSPM/414/2022 Para</i>	31,740.36





ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25

	<i>compra de aceites de motor, accesorios menores de equipo de defensa y seguridad).</i>	
JO-TR-0825	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 1ra Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1457/2022).</i>	139,440.30
JO-TR-0830	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 1ra Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1457/2022).</i>	3,049.13
JO-TR-0843	Póliza de Ajuste en la Referencia Económica GC0025 Erogaciones Complementarias Fondo IV.-Erogaciones. <i>(Bolsa).</i>	57,750.25
JO-TR-0874	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partida 26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos del proyecto GC0016 Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública F-IV. <i>(Movimiento Presupuestal solicitado por la Dirección de Administración con el No. de Oficio DA-J/1620/2022 Para pago de combustible).</i>	5,000.00
JO-TR-0877	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 2da Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1640/2022).</i>	430,282.73
JO-TR-0885	Transferencias de recursos para suficiencia presupuestal a partidas del Capítulo 1000 Servicios personales, para dar suficiencia presupuestal a la nómina de 2da Quincena del mes de julio del 2022. <i>(No. de Oficio DA-J/1640/2022).</i>	25,164.44

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Carmen Zubieta Moy' and 'Mesa de trabajo'.

SÉPTIMO. - Las adecuaciones presupuestarias del mes de **julio**, fueron por la cantidad de **\$34,955,662.65** (Treinta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Sesenta y Dos Pesos (65/100 M.N.).

OCTAVO. - Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el Lic. José Francisco Payró Trejo, Director de Programación, esta Comisión Edilicia de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar el informe las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal antes descritas.

NOVENO. - En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, los integrantes de la comisión de programación nos permitimos proponer y someter a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

DICTAMEN

ÚNICO. - El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco; aprueba el informe de las adecuaciones presupuestarias del mes de **julio** del Ejercicio fiscal 2022, en las fuentes de financiamiento asentadas.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Las adecuaciones presupuestarias presentadas en este dictamen son para el mes de julio del ejercicio fiscal 2022.

Se concluye la procedencia del dictamen y se acuerda se envíe al Honorable Cabildo por conducto del Secretario del Ayuntamiento, para ser sometido a su análisis, discusión y aprobación, en su caso.

**ATENTAMENTE
La Comisión de Programación**

**Profra. María Soledad Villamayor Notario
Presidenta**

**Lic. Eric Robert Garrido Argáez
Secretario**

**Ing. Antenor López Quej
Vocal**

Anexos. –

- 1.-Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
- 2.-Proyectos o acciones.

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.

FUENTE/PROCEDENCIA	INICIAL	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	JULIO
RECURSOS FISCALES	212,581,250	5,635,384.00	218,216,634
	.01		.01
ANTICIPO DE PARTICIPACIONES PROGRAMA NORMAL	0.00	5,635,384.00	5,635,384.00
	0.00	5,635,384.00	0
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) REMANENTE	1,228,599.58	0.00	1,228,599.58
	1,228,599.58	0.00	0
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	201,128,682.15	0.00	201,128,682.15





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

PROGRAMA NORMAL	198,513,285	0.00	198,513,285
	.15		.15
REMANENTE	2,615,397.0	0.00	2,615,397.0
	0		0
INGRESOS DE GESTION	10,223,968.	0.00	10,223,968.
	28		28
PROGRAMA NORMAL	9,508,629.7	0.00	9,508,629.7
	4		4
REMANENTE	715,338.54	0.00	715,338.54
RECURSOS FEDERALES	116,184,889	0.00	116,184,889
	.31		.31
FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	85,586,414.	0.00	85,586,414.
	49		49
PROGRAMA NORMAL	83,799,438.	0.00	83,799,438.
	00		00
REFRENDO	1,786,976.4	0.00	1,786,976.4
	9		9
FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	22,975,780.	0.00	22,975,780.
	00		00
PROGRAMA NORMAL	22,975,780.	0.00	22,975,780.
	00		00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	2,692,926.2	0.00	2,692,926.2
	5		5
PROGRAMA NORMAL	2,513,381.4	0.00	2,513,381.4
	3		3
REMANENTE	179,544.82	0.00	179,544.82
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	4,929,768.5	0.00	4,929,768.5
	7		7
PROGRAMA NORMAL	4,929,768.5	0.00	4,929,768.5
	7		7
RAMO 33 FONDO III FONDO FISE	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA NORMAL	0.00	0.00	0.00
RECURSOS ESTATALES	4,236,659.0	0.00	4,236,659.0
	4		4
CEAS	3,394,116.2	0.00	3,394,116.2
	6		6
PROGRAMA NORMAL	3,387,989.0	0.00	3,387,989.0
	0		0
REMANENTE	6,127.26	0.00	6,127.26
CONVENIO FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA NORMAL	0.00	0.00	0.00





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futura de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

RECURSOS TRANSFERIDOS TRÁNSITO	842,542.78	0.00	842,542.78
PROGRAMA NORMAL	838,068.52	0.00	838,068.52
REMANENTE	4,474.26	0.00	4,474.26
SEDENER	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA NORMAL	0.00	0.00	0.00
TOTAL GENERAL	333,002,798.36	5,635,384.00	338,638,182.36

2. Proyectos o acciones

Participaciones

CLAVE	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	IMPORTE
GC0112	Pago de Crédito Fiscal	Participaciones	5,635,384.00
GC0110	Erogaciones Complementarias Participaciones (Anticipo 2022).	Participaciones	5,635,384.00

Ingresos de Gestión

CLAVE	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	IMPORTE
GC0108	Gastos de Operación de la Dirección de Seguridad Pública (IG).	Ingresos De Gestión	20,000.00

Ramo 33. Aportaciones Federales Para Entidades Federativas Y Municipios

FIII Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM)

CLAVE	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	IMPORTE
GC0109	Arrendamiento de Equipo de Transporte para la Verificación y Seguimiento de las Obras Financiadas con Recursos del FAIS 2022, Correspondiente al 2do, 3er y 4to Trimestre	Ramo 33. Aportaciones Federales Para Entidades Federativas y Municipios	1,552,126.40
OP0077	Mejoramiento de Viviendas, Rehabilitación de Techos, en la Ranchería Trinidad y Catalina 2da.	Ramo 33. Aportaciones Federales Para Entidades	63,100.15





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

	Sección, en el Municipio de Jonuta, Tabasco.	Federativas Municipios	y	
OP0099	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico en la Calle Federico Álvarez entre Calle Prudencio López y Calle Sin Nombre, Col. 5 de Mayo en la Cd. De Jonuta, en el Municipio De Jonuta	Ramo Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	33. Para y	346,258.24
OP0103	Rehabilitación del interior y Exterior del Mercado Publico Conrado Ceballos Cámara	Ramo Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	33. Para y	5,945,499.10
A0018	Adquisición de Software y Hardware	Ramo Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	33. Para y	1,361,176.22

Stephan y de Carmen Zubietan May

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CIUDADANOS REGIDORES, USTEDES CONOCEN EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, VIENE DE LA COMISIÓN QUE ENCABEZA LA MAESTRA MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SI NO TIENEN ALGUNA OBJECCIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO LO SOMERA A VOTACIÓN.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANO PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR EL DICTAMEN QUE NOS OCUPA. POR LO QUE PROCEDEREMOS A SOMETERLO A VOTACIÓN.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN EL





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2022; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROGRAMACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2022; POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: POR ÚLTIMO SEÑORES REGIDORES, ENTERO A USTEDES QUE SE VA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN UNA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS FRACCIONES DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, ESTA REFORMA QUE SE PROPONE A USTEDES SE TRATA DE DOS PRESTACIONES LABORALES UNAS SON PARA LA CLASE SINDICALIZADA, PARA LA CLASE TRABAJADORA SINDICALIZADA, UNA PRESTACIÓN ES UN BONO QUE SE LE DENOMINA BONO DEL DÍA DE REYES Y UNA SEGUNDA PRESTACIÓN SE LE DENOMINA BONO DE ÚTILES ESCOLARES, ESTAS PRESTACIONES EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO APROBADAS, EN EL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES, IMPIDE QUE DICHAS PRESTACIONES SE LES PAGUE A TODOS LOS TRABAJADORES EN FORMA GENERAL PORQUE EN EL CASO DEL DÍA DE REYES, LA DEFINICIÓN ES QUE SÓLO SE LES DEBE DE PAGAR A LOS TRABAJADORES QUE

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink: Stephany de Carmen Zubizarra Moya]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



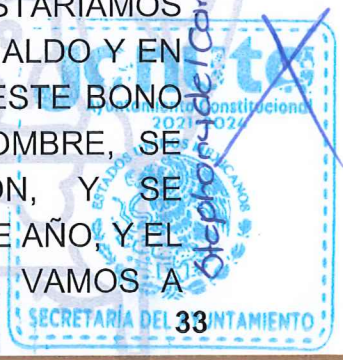
Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

TENGAN HIJOS EN EDAD DE RECIBIR JUGUETES, Y EL BONO DE ÚTILES ESCOLARES SOLAMENTE SE LES PUEDE PAGAR A LOS TRABAJADORES QUE TENGAN HIJOS EN EDAD ESCOLAR, SIN EMBARGO LA CLASE TRABAJADORA HA ARGUMENTADO QUE TRADICIONALMENTE ELLOS HAN VENIDO RECIBIENDO ESTA PRESTACIÓN Y QUE SE LAS HAN PAGADO ASÍ TENGAN O NO HIJOS EN EDAD ESCOLAR O HIJOS EN EDAD DE RECIBIR JUGUETES, ENTONCES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER CUBRIRLAS SIN QUE PODAMOS TENER EL RIESGO DE QUE EN TIEMPO FUTURO CUANDO YA NO SEAMOS AUTORIDAD, NOS OBLIGUEN A DEVOLVER DINERO QUE PAGAMOS INDEBIDAMENTE, SE HACE NECESARIO PROPONERLES A USTEDES, REFORMAR ESTE MANUAL DE REMUNERACIONES EN DOS FRACCIONES, EN LA QUE TIENE QUE VER CON EL PAGO DEL BONO DEL DÍA DE REYES Y EN EL PAGO DE ÚTILES ESCOLARES, SE TRATA DE MODIFICAR EL NOMBRE DE LA PRESTACIÓN Y SU DEFINICIÓN, ES DECIR EL BONO DEL DÍA DE REYES, DEJA DE LLAMARSE BONO DEL DÍA DE REYES Y SE LE VA A DENOMINAR BONO DE INICIO DE AÑO Y LES PROponGO A USTEDES QUE ESE BONO LO PODAMOS PAGAR ENTRE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, LA IDEA ES QUE LA CLASE TRABAJADORA AL ARRANQUE DEL AÑO TENGA UNA APOYO DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE LES PERMITA LIBRAR LA LLAMADA CUESTA DE ENERO, ENERO ES UN MES MUY DIFÍCIL PARA NOSOTROS, ECONÓMICAMENTE SE COMPLICA MUCHO EL GASTO PÚBLICO EN ESE MES, POR ESO PROponGO QUE ESTA PRESTACIÓN SE PAGUE ENTRE EL MES DE ENERO Y FEBRERO, PORQUE LA CLASE TRABAJADORA RECIBE EN ENERO, LA SEGUNDA PARTE DEL AGUINALDO, ENTONCES ESTARÍAMOS PAGANDO EN ENERO, LA SEGUNDA PARTE DEL AGUINALDO Y EN FEBRERO A MÁS TARDAR ESTARÍAMOS CUBRIENDO ESTE BONO DEL DÍA DE REYES QUE SE LE CAMBIARÍA EL NOMBRE, SE MODIFICARÍA SU DENOMINACIÓN, SU DEFINICIÓN, Y SE DENOMINARÍA A PARTIR DE AHORA, BONO DE INICIO DE AÑO, Y EL OTRO BONO, ES EL BONO DE ÚTILES ESCOLARES, VAMOS A

Propuesta de Carmen Zubieta May

Mrs. Zubieta





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

MODIFICAR TAMBIÉN SU NOMBRE PARA DENOMINARLO BONO DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y SE PROPONE QUE ESE BONO SEA PAGADO, CUANDO INICIE EL CICLO ESCOLAR, SE BUSCARÍA QUE CUANDO INICIE EL CICLO ESCOLAR SE APOYE A LA CLASE TRABAJADORA CON ESE INGRESO Y ME PARECE QUE DEBE SER BAJO ESA NATURALEZA PORQUE NOS HEMOS ESTADO ENCONTRANDO UNA REALIDAD EN EL MUNICIPIO, NECESITAMOS PERSONAL QUE NOS AYUDE EN ÁREAS DE OFICINA, PERO TIENE QUE SER PERSONAL QUE TENGA CIERTA FORMACIÓN ACADÉMICA, NUESTRO MUNICIPIO CARECE, POR LO MENOS EN LA CLASE TRABAJADORA SINDICALIZADA DE GENTE QUE EJERZA UNA PROFESIÓN, QUE TENGA CONOCIMIENTOS ESPECIALES DE UNA MATERIA, POR EJEMPLO, ESTAMOS BATALLANDO MUCHO CON ABOGADOS, ESTAMOS BATALLANDO MUCHO CON CONTADORES, NO TENÍAMOS CONTADORES NI ABOGADOS CON LA PREPARACIÓN QUE SE NECESITA PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES QUE REQUIERE LA CONTRALORÍA Y LO MISMO OCURRE EN EL ÁREA DEL JURÍDICO DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO ESAS PUEDO COMENTARLES DE ACTIVIDADES SECRETARIALES POR EJEMPLO, MUCHO PERSONAL SINDICALIZADO CARECE DE CONOCIMIENTOS EN PAQUETERÍA DE WORD, PAQUETERÍA DE OFFICE Y ESO NOS OBLIGA A GENERAR ESTE BONO, CON ESTE NOMBRE CON ESTA DENOMINACIÓN, CON UNA NUEVA DEFINICIÓN, PARA QUE TAMBIÉN LA CLASE TRABAJADORA INVIERTA ESOS RECURSOS EN PREPARARSE, SI UNA SECRETARIA SINDICALIZADA NO TIENE CONOCIMIENTOS EN PAQUETERÍA, PUEDA ELLA CONTRATAR UN CURSO UN TALLER QUE LE PERMITA ADQUIRIR ESOS CONOCIMIENTOS, TAMBIÉN VAMOS BUSCANDO CON ESTE DINERO QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN ASPIRAR A TENER UNA CARRERA, AQUÍ ESTÁ LA UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA, ES MUY POSIBLE QUE CON EL APOYO QUE LE VAMOS A BRINDAR A LA UNIVERSIDAD POPULAR DE LOS RÍOS, PODAMOS OBTENER TAMBIÉN SU REVOE, QUE ELLOS PUEDAN YA DAR CLASES FORMALES A LOS JÓVENES ESTUDIANTES Y TAMBIÉN A LA CLASE

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Oficial del Carmen Zubieray May





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

TRABAJADORA, DE HECHO EN PRÓXIMOS DÍAS VAMOS A FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD ALFA Y OMEGA, YA HEMOS CELEBRADO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UJAT, Y AHÍ SE ABRE UNA SERIE DE ESQUEMAS DE POSIBILIDADES, PARA QUE NUESTRA CLASE TRABAJADORA PUEDA ASPIRAR A UNA CARRERA PROFESIONAL Y DE VERDAD, CUANDO NOSOTROS NOS VAYAMOS HAYA TRABAJADORES PREPARADOS, TRABAJADORES QUE ENTIENDAN EL MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN Y QUE EL RECLAMO DE LA POBLACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE TRAEMOS GENTE DE FUERA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL AYUNTAMIENTO, SE TERMINEN, PORQUE SE TIENE QUE CONTRATAR GENTE DE FUERA, PORQUE SON LA GENTE QUE TIENE EL CONOCIMIENTO PARA QUE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE AQUÍ SE TIENEN QUE LLEVAR, PUEDAN SALIR ADELANTE, SI NO, SE TRABAN, SE ATORAN LOS PROCEDIMIENTOS Y NO CAMINAMOS, ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE A VECES LOS GOBERNANTES TENEMOS QUE AUXILIARNOS DE PROFESIONALES DE FUERA EN EL CASO DEL MAESTRO ALFONSO RESÉNDIS, ES DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ES DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA Y HA SIDO TAMBIÉN DIRECTOR JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TIENE UNA BASTA EXPERIENCIA AL FRENTE DE UNA INSTITUCIÓN, COMO LO ES EL AYUNTAMIENTO, EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN EL CASO DEL LIC. DAVID QUE HOY ME HACEN EL FAVOR USTEDES DE ACEPTAR SU PROPUESTA, IGUAL ES UN PROFESIONAL QUE CONOCE MUY BIEN LA MATERIA Y QUE NOS VENÍA AYUDANDO COMO ASESOR.---

Elaborado por el Lic. David...

Notario del Carmen Zubieta Mac...

LA MAESTRA **MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SÍNDICA DE HACIENDA**, MANIFESTÓ: LIC. UNA PREGUNTA, ¿ENTONCES EL BONO A LA EDUCACIÓN YA QUEDARÍA PARA TODOS?-----

EL LIC. **ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, EXPRESÓ: AHORITA SERÍA PARA TODOS, ABSOLUTAMENTE Y LO





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

EMPEZARÍAMOS A PAGAR ESTA MISMA QUINCENA, POR ESO
NECESITAMOS LA APROBACIÓN DE USTEDES.-----

LA MAESTRA **MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SÍNDICA DE
HACIENDA**, MANIFESTÓ: OTRA PREGUNTA, HABLA USTED DE
PAGARLO ENTRE ENERO Y FEBRERO, ¿EN CUÁL QUINCENA, LA
TERCERA, LA CUARTA?-----

EL LIC. **ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**,
EXPRESÓ: PAGAR NO DEPENDE DE NUESTRA VOLUNTAD,
DEPENDE DE QUE TENGAMOS LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y LO
QUE NOSOTROS HEMOS VENIDO VIENDO, ES QUE ENERO ES UN
MES DIFÍCIL PARA LOS DINEROS, PARA PAGAR, POR ESO
CONSIDERAMOS QUE PARA NO TENER PRESIÓN ECONÓMICA,
PODAMOS PAGAR HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO,
QUE SEA DURANTE FEBRERO QUE PODAMOS PAGARLO, LO QUE
NO QUISIERA YO ES ESTRANGULAR LA ADMINISTRACIÓN, LOS
INGRESOS SON LIMITADOS Y EN ENERO SON MUY DIFÍCIL LOS
GASTOS.-----

LA MAESTRA **MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO, SÍNDICA DE
HACIENDA**, MANIFESTÓ: YO LE PREGUNTO, LE DIGO, PORQUE A
VECES LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES, ESTÁN
PREGUNTANDO, CUANDO DARÁN EL BONO Y ASÍ YA QUEDA
ESTIPULADO.-----

EL LIC. **ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**,
EXPRESÓ: QUE SEA A MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DE
FEBRERO Y ESO LO HAGO NO CON EL DESEO DE CASTIGAR A
NADIE, ES CON EL DESEO DE QUE LA CLASE TRABAJADORA SE
PREPARE, PORQUE VA A DECIR, BUENO, YO A FINALES DE
FEBRERO YA TENGO SEGURO QUE ME VA A CAER ESE DINERO;
ESA ES LA RAZÓN, PORQUE LA VERDAD SÍ SE COMPLICA,
NOSOTROS LO VIVIMOS, ESTE AÑO HA SIDO UN AÑO MUY DIFÍCIL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Stephany del Carmen Zubireta May
Mª Soledad Villamayor*





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

PARA LA ADMINISTRACIÓN, USTEDES HAN VISTO TODAS LAS DIFICULTADES QUE HEMOS TENIDO, PARTICULARMENTE HA HABIDO QUEJAS DE ALGUNOS TRABAJADORES, EN EL SENTIDO DE QUE PARA PODER COMPENSAR LA NÓMINA, PARA PODER NIVELAR EL GASTO PÚBLICO TUVIMOS QUE BAJAR EL SALARIO EN UN VEINTE POR CIENTO DE TODA LA CLASE TRABAJADORA, SI NO SE HACÍA ESO, SE IBA A TENER QUE DESPEDIR GENTE Y LAS ÁREAS FINANCIERAS DEL MUNICIPIO PROPONÍAN DESPEDIR A CIENTO CINCUENTA TRABAJADORES, PARA PODER COMPENSAR EL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN, NO FUE NECESARIO HACERLO, ME NEGUÉ DURANTE TODOS ESTOS MESES A NO DESPEDIR A NADIE Y LA SALIDA QUE ENCONTRAMOS FUE BAJAR EL SALARIO EN UN VEINTE POR CIENTO, ASÍ LO HICIMOS Y COMPENSAMOS LA NÓMINA, HOY NO TENEMOS RIESGOS, NOSOTROS EN DICIEMBRE PRIMERO DIOS VAMOS A ESTAR PAGANDO PRESTACIONES DE AGUINALDO, TODAS LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO TANTO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO COMO PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA, ASÍ QUE NO TENEMOS RIESGO DE QUE DICIEMBRE SEA UN MAL MES PARA NOSOTROS, TENEMOS CONTROLADO EL GASTO EN ESE SENTIDO, ASÍ QUE PARA CONOCIMIENTO DE USTEDES Y TODA LA CLASE TRABAJADORA, HOY TENEMOS COMPENSADA LA NÓMINA, NO TENEMOS UNA NÓMINA DISPAR, ES DECIR QUE HAYA MÁS INGRESOS QUE EGRESOS, NO TENEMOS PROBLEMAS EN LAS PRESTACIONES DE FIN DE AÑO, ES DECIR, LAS VAMOS A PODER CUBRIR MUY BIEN, TRAEMOS UN POCO DE COMPLICACIONES EN EL COMBUSTIBLE PORQUE YA ESTAMOS ACCESANDO AL COMBUSTIBLE DONADO POR PEMEX, PRETENDEMOS QUE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE LO PODAMOS FINANCIAR CON DONACIONES DE PEMEX, YA HICIMOS EL PAGO QUE CORRESPONDE A LA GASOLINERA QUE NOS VA ALMACENAR EL COMBUSTIBLE Y QUE NOS LO VA A SERVIR, YA ESTÁ CUBIERTO ESE COSTO Y CONSIDERAMOS QUE EN UNA SEMANA MÁS, YA ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE EMPEZAR A RECIBIR COMBUSTIBLE DONADO POR PEMEX, PERO EN TÉRMINOS

Propio y del Carmen Zubieta May Hestelida





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

GENERALES, LA ADMINISTRACIÓN NO ESTÁ SOBRADA DE DINERO, PERO NO ESTAMOS EN NÚMEROS ROJOS AÚN CON LAS DEUDAS QUE HEMOS VENIDO ENFRENTANDO, TRAEMOS, COMO SE LOS HE ENTERADO CRÉDITOS FISCALES DERIVADOS DE QUE NO SE REPORTÓ EN LAS DOS ADMINISTRACIONES PASADAS EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA NI DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y LAS RETENCIONES QUE SE LE HIZO A LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE FINANCIERAS TENEMOS CONDENAS IMPORTANTES SOBRE ESOS TEMAS, PERO LO MÁS PREOCUPANTE SON LOS CRÉDITOS FISCALES Y HEMOS LOGRADO YA UN CONVENIO CON LA FEDERACIÓN, NOS AUXILIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO Y CADA MES CADA QUINCENA NOS ESTÁN DESCONTANDO UNA CANTIDAD CONSIDERABLE, ESO TAMBIÉN DESCOMPENSÓ LOS NÚMEROS PERO AÚN ASÍ, CON LA DESCOMPENSACIÓN DE NÚMEROS, NO HEMOS TENIDO QUE DESPEDIR A NADIE, ES DECIR, NO HA HABIDO NECESIDAD DE DESPEDIR POR FALTA DE CAPACIDAD ECONÓMICA, HEMOS TENIDO QUE DESPEDIR PARA HACER DINÁMICA LA ADMINISTRACIÓN PERO NO PORQUE EL DINERO NO NOS ALCANCE HEMOS LOGRADO COMPENSAR LOS GASTOS Y HOY ESTAMOS BIEN PRIMERO DIOS, EN DICIEMBRE LA VAMOS A PASAR MUY BIEN, PUES DE ESO SE TRATA SEÑORES REGIDORES, SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE EN LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE LAS PRESTACIONES Y SU DEFINICIÓN.-----

[Handwritten signature]

Stephany de la Cruz

Maria del Carmen

EL **ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ, QUINTO REGIDOR**, MANIFESTÓ: NADA MÁS UNA PREGUNTA SEÑOR PRESIDENTE, EL BONO DE EDUCACIÓN SERÁ PARA AHORITA, PORQUE EL CICLO PRÁCTICAMENTE YA INICIO AYER.-----

EL **LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, MANIFESTÓ: SÍ, VENIMOS TRATANDO DE PAGAR LAS PRESTACIONES QUE DEJAMOS DE PAGAR TODO ESTE TIEMPO, PORQUE HABÍAMOS DECIDIDO CANCELAR PRESTACIONES, PERO





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futura de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

LUEGO EN EL DIÁLOGO CON EL SINDICATO LOGRAMOS UN ACUERDO DE PAGAR ESAS PRESTACIONES PORQUE NOSOTROS LO QUE PEDÍAMOS QUE LA BASE TRABAJADORA DIERA LO MÁS QUE PUDIERA EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO, ES DECIR QUE LAS HORAS QUE TRABAJEN QUE LAS TRABAJEN DE VERDAD DEDICADOS A ESTE PUEBLO A SALIR ADELANTE Y NOSOTROS YA OBTUVIMOS LO QUE QUERÍAMOS, NOSOTROS QUERÍAMOS UNA BASE TRABAJADORA QUE DE VERDAD TRABAJARA, UNA BASE TRABAJADORA QUE DE VERDAD AYUDARA AL MUNICIPIO Y YA LO OBTUVIMOS Y ELLOS LO QUE QUIEREN ES EL RECONOCIMIENTO DE SUS PRESTACIONES Y YA SE LAS HEMOS RECONOCIDO AHORA Y AHORITA ESTAMOS MODIFICANDO EL NOMBRE, MODIFICANDO EL CONCEPTO PARA PODER NOSOTROS PAGAR SIN NINGÚN PROBLEMA, SIN EMBARGO EN ESTA QUINCENA LOS NÚMEROS DE DINERO NOS PERMITEN PAGAR EL BONO DEL DÍA DE REYES, EN LAS QUINCENAS SUBSECUENTES VAMOS GENERANDO AHORROS Y VAMOS A GENERAR LA SIGUIENTE PRESTACIÓN, SÍ, VAMOS PAGÁNDOLAS PERIÓDICAMENTE, PERO DE QUE SE VAN A PAGAR ESTE AÑO TODAS LAS PRESTACIONES, TODAS LAS DEBEN DE CUBRIR; SOLAMENTE SE LES CAMBIA EL NOMBRE Y LA DEFINICIÓN PARA QUE SE LES PUEDA PAGAR A TODOS SIN DISTINCIÓN; ENTONCES LE SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE YA EXPLIQUÉ.-----

Mrs. Subieta May

[Signature]

Stephany de la Carmen Subieta May

X

TEXTO DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.-----

“PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y XIV DEL ARTÍCULO 4 DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.

Jonuta, Tabasco, a 27 de agosto de 2022.





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

**COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.
P R E S E N T E.**

De conformidad con lo dispuesto el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, fracción III, 47, fracción I, 52, 53, fracción XI, 65, fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 26 fracción I, y 49 fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco; me permito someter a la consideración de este cuerpo colegiado, la **PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y XIV DEL ARTÍCULO 4 DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO**, en base a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Municipio Libre, es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, con personalidad jurídica y libertad para administrar su hacienda, en los términos previstos por el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en concordancia con los artículos 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que tiene como finalidad permitir el gobierno democrático de la comunidad para la promoción del desarrollo y la prestación de los servicios públicos.

SEGUNDO.- Que los artículos 134, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 76, párrafo décimo tercero de la Constitución Política del Estado de Tabasco, en forma coincidente establecen, que los recursos económicos de que dispongan las Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

proceder

Carolina

Óscar y el Carmen Zubizarain

X





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

TERCERO.- Que el artículo 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta al Presidente Municipal para formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento, las iniciativas de reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones que regulen el funcionamiento de la administración pública municipal, en el cumplimiento de la legislación vigente.

CUARTO.- Que el Honorable Cabildo de Jonuta, Tabasco, en sesión extraordinaria número 17, de fecha 13 de junio de 2022, aprobó el **Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jonuta, Tabasco**, mismo que fue publicado en el Suplemento "F" al Periódico Oficial 8330 de fecha 6 de julio de 2022.

QUINTO.- Que el artículo 4, fracciones VIII y XIV del Manual de Administración de Remuneraciones de los servidores públicos del Municipio de Jonuta, Tabasco, define el **Bono de Día de Reyes**, como la percepción anual que se otorga a los servidores públicos de base que acrediten tener hijos menores de doce años, con motivo del festejo del Día de Reyes, y el **Bono de Útiles Escolares**, como la percepción anual que se otorga a los servidores públicos de base que acrediten tener hijos inscritos en instituciones de educación primaria y secundaria; no obstante lo anterior, atendiendo a diversas peticiones formuladas por la representación sindical, y a fin de que dichos beneficios se otorguen a la totalidad de los trabajadores de base, que incluso ayuden a la economía familiar de los trabajadores; y les permita acceder a capacitaciones y mejorar su desempeño laboral, se propone suprimir los requisitos de tener hijos menores de doce años e hijos inscritos en instituciones de educación primaria y secundaria, respectivamente; y en ese mismo sentido, se propone que el beneficio de dichos bonos se extienda a los agentes de la Policía Preventiva y de Tránsito municipal.

SEXTO.- Que para lo enunciado en el considerando anterior, se propone reformar las fracciones VIII y XIV del artículo 4 del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jonuta, Tabasco; modificando la denominación de dichos bonos, como **Bono de Inicio de Año y Bono de Apoyo a la Educación**; mismos que serán otorgados a servidores públicos de base, y agentes de la Policía Preventiva y de Tránsito municipal.

Mrs. [Signature]

[Signature]

Stephany del Carmen Zubieta May

X





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

SÉPTIMO.- Que de conformidad con lo previsto en los artículos 29, fracción III y 65, fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es facultad del Honorable Cabildo, expedir y aplicar disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción; y del Presidente Municipal, formularlas y someterlas a la aprobación del Ayuntamiento, así como promulgarlas, publicarlas y sancionar su cumplimiento; respectivamente.

En base a las anteriores consideraciones y fundamentos, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, aprueba la reforma a las fracciones VIII y XIV del artículo 4, del **Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Municipio de Jonuta, Tabasco**; para quedar como sigue:

Artículo 4.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por:

De la I a la VII.-.....

VIII.- Bono de Inicio de Año: percepción anual que se otorga a los servidores públicos de base, agentes de la Policía Preventiva y de Tránsito municipal, con motivo del inicio del nuevo año, como apoyo a su economía, y será pagadero a más tardar, en la segunda quincena del mes de febrero de cada año.

IX a la XIII.-

XIV.- Bono de Apoyo a la Educación: percepción anual que se otorga a los servidores públicos de base, agentes de la Policía Preventiva y de Tránsito municipal, como apoyo económico para su formación educativa y profesional, y será pagadero en el mes de agosto de cada año.

XV a la XLI.-

[Firma manuscrita]

Stephan y del Carmen Zuñiga May





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

TRANSITORIOS

PRIMERO. El Presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- Las denominaciones de **Bono de Día de Reyes y Bono de Útiles Escolares** citadas en el Tabulador de Remuneraciones del Ejercicio Fiscal 2022 de los Servidores Públicos del Municipio de Jonuta, Tabasco, se entenderán hechas al **Bono de Inicio de Año, y Bono de Apoyo a la Educación**, respectivamente; que en el presente acuerdo se cambian de denominación y concepto.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.


**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**

ATENTAMENTE


**LIC. FÉLIX MORALES
JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. LUIS FELIPE TORRES BALLINA,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.”**

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y XIV DEL ARTÍCULO 4 DEL

Stephanie del Carmen Zubietta May




Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO AL HONORABLE CABILDO, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y XIV DEL ARTÍCULO 4 DEL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

Stephany del Carmen Zubieta May

[Handwritten signature]

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

[Handwritten signature]

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE AL DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SI ALGUNO DE USTEDES DESEA HACER USO DE LA VOZ, PUEDE SOLICITARLO LEVANTANDO LA MANO Y EN EL ORDEN QUE LO HAGA, SE LES CONCEDERÁ EL USO DE LA VOZ.-----

[Handwritten signature]

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CIUDADANO PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES EN ASUNTOS GENERALES); POR LO QUE LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE HAN AGOTADO.-----



EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----





**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 25**

SIENDO LAS NUEVE DE LA NOCHE CON TRES MINUTOS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2022, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. **MUCHAS GRACIAS.**-----


LOS REGIDORES


**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**ING. ELIDIA KRISTELL
RAMÍREZ JUÁREZ,
TERCERA REGIDORA**


**ING. ANTENOR LÓPEZ
QUEJ,
QUINTO REGIDOR**


**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**


**PROF. MARÍA SOLEDAD
VILLAMAYOR NOTARIO,
SÍNDICO DE HACIENDA**
Olephany del Carmen Zubieta May.
**LIC. STEPHANY DEL
CARMEN ZUBIETA
MAY,
CUARTA REGIDORA**

PÁGINA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 25, TIPO ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA TABASCO 2021-2024, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022.

